

RESOLUCION

N° 782/88

EXPEDIENTE N° 5441/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

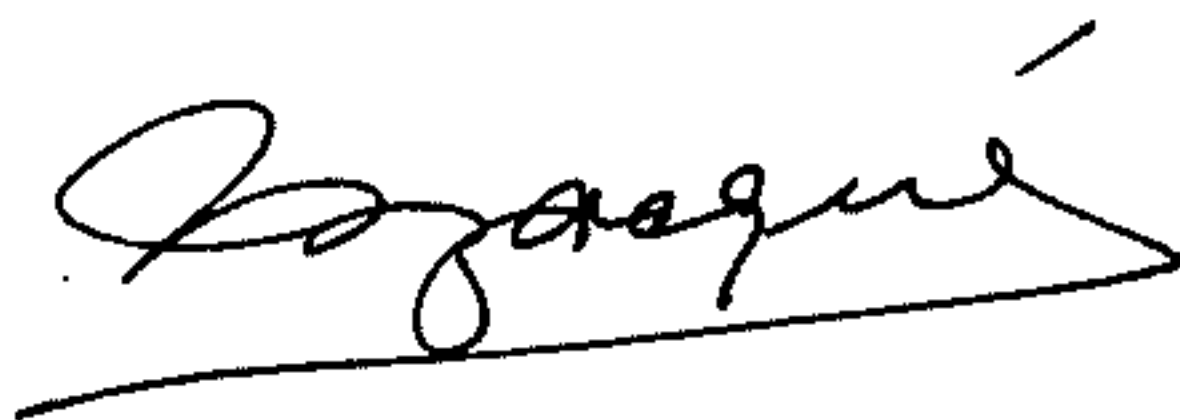
A.180

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *18* de julio de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 22 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS / / / (A 2.074.661,63) -correspondiente al Certificado de Diferencia de Costos N° 5 de la firma "STAMEI S.R.L." referido a la provisión y colocación de cámaras frigoríficas mortuorias, cámaras frigoríficas para frascos, mesas de autopsias y obras generales de refacción en el edificio sede de la Morgue Judicial (Sala Mortuoria)- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial".-

Regístrese y devuélvase.-



JORGE ANTONIO BACQUE